

POLÍTICAS Y NOTAS CONTABLES

POLÍTICAS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES

De acuerdo a los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, NIIF para PYMES, toda empresa debe establecer las Políticas Contables, Estimaciones y Errores (Sección 16, NIIFES), que se aplicarán a partir del periodo 2016.

La empresa, COMPROLADO S.A., determina sus políticas contables que serán aplicadas desde el 1 de enero del 2016.

1. Unidad Monetaria

La moneda utilizada para preparación y presentación de los estados financieros de la empresa COMPROLADO S.A., es el dólar de los Estados Unidos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

2. Instrumentos Financieros

Todos los instrumentos financieros son reconocidos a su valor de adquisición y en caso como los de los activos de propiedad plantas y equipos a su valor razonable, en objeto a su valor de mercado determinado por la carta municipal o similar cuando, el que sea mayor.

3. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

En el Balance General, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

4. Reconocimiento del efectivo

Se considera como efectivo al dinero que reposa en caja y en bancos en disponible y en depósitos a la vista en cualquiera de las cuentas corrientes o de dinero de libre disponibilidad.

5. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con pagos fijos o determinables que no están cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la empresa presta dinero, bienes o servicios directamente o en donde se intenciona de pagar la cuenta a cobrar. Están incluidos dentro de activos corrientes, a excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a los doce meses posteriores a la fecha de balance, en cuyo caso fueron clasificados como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar son expresados al valor de la transacción neta y se aplica una provisión para cuentas de cobros incalculados del 1% por considerar los cheques de muy bajo riesgo y de corto plazo en buen perfil crediticio con la empresa.

Después del reconocimiento de las cuentas por cobrar, estas serán llevadas por método del costo amortizado.

6. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en las Entidades financieras no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o sea permitida por alguna norma y una presentación sea en virtud del fondo de la transacción.

7. Pagos Anticipados

Corresponden principalmente a seguros de incendios (sobre los inmuebles), robo (vehículos). Se registran al costo y se amortizan en línea recta en base a la vigencia del contrato, en 12 meses.

8. Propiedades, planta y equipo

Costo

La Propiedad Planta y Equipo, se registra según la Sección 17 de NIIF para PYMES.

Los elementos de propiedades, planta y equipo adquiridos se valoran inicialmente por su costo de adquisición o a su valor de adquisición y en casos específicos de la propiedad planta y equipo a su valor razonable, y como costo atribuido por dicho uso, hasta que las NIIF para Pymes, permita reconocer activos de Propiedad Planta y Equipo en período posterior al de Transición.

Al determinar la Política Contable, no se reconocen propiedades Bienes Inmuebles y Terrenos, registradas en el Estado de Situación Financiera, por tanto, no se determinarán gastos o sus valores por efecto de la transición.

La Propiedad planta y equipo se presenta al costo o valor revalorizado, por efecto de la Aplicación de NIIF por Primera Vez, en el proceso de Transición, menos la depreciación acumulada y menos las pérdidas por deterioro por su valor.

El costo de los elementos de la propiedad (planta y equipo) comprende el precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la obtención del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la empresa.

Los costos de mejoras que representan un aumento de valor y productividad, capacidad o eficiencia o aumento de la vida útil son capitalizados aumentando el valor de los bienes, como es el caso de mejoras.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento, incluyendo la repuestos y cambio de repuestos, por partidas menores a \$ 1000, se se cargaran a los resultados integrales del ejercicio en que se producen.

Sin embargo, todo gasto por reparaciones y cambio de accesorios o repuestos que prolonguen la vida útil del Activo, se registrará como parte del Activo, y se depreciará por separado del Costo inicial del Activo, hasta alcanzar su depreciación completa, disminuyendo el valor residual y de acuerdo al método de depreciación en línea recta.

A la fecha de corte y cierre que hay en relación de que puede existir un deterioro en el valor de las acciones se comparan el valor recuperable de las mismas con el valor neto contable.

Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor que surja como consecuencia de esta comparación, se registrará con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

5. Depreciaciones

Los elementos de propiedades, planta y equipo se amortizan siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos corregido por el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos. Por lo tanto, el método de depreciación de línea, por ser aceptado por las normas NIIF, será aplicado por la empresa SERVICIOS EMPLETEX S.A.

El valor residual y la vida útil de los elementos de la propiedad, planta y equipo se revisan anualmente y se depreciarán consistentes cuando los activos estén en condiciones para el uso.

Los gastos por depreciación se cargan al Estado de Resultados Integral del año. Los porcentajes de depreciación están basados en la vida productiva de los bienes como sigue:

Años de Vida útil	
Vehículos	5 años
Equipos de Oficina	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipos de Computación	3 años

En caso de Adquisición de bien inmueble de estructura de concreto, en una anterior de terreno, cuyo tiempo de vida es de hasta 10 años al término de la compra, tendrá un tiempo de vida útil de 10 años más.

10. Propiedades Planta y Equipos

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES AVANZADAS ETACOMBA SERVICIOS S.A. reconoce como Propiedad Planta y Equipos, los valores netos de los Vehículos, Equipos de Computación, Equipos de Oficina, Muebles y Enseres, Instalaciones y otros Activos tangibles, destinados a las actividades operativas de la compañía y están en uso de esta, que son controlados y administrados por la misma y que sirven para obtener beneficios futuros, a través de la operaciones ordinarias.

Se valoran por su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los terrenos incluidos se consideran activos de vida útil indefinida y, como tales, no son amortizados si bien se someten anualmente a un test de pérdida de valor. El resto de los elementos registrados como propiedades Propiedad Planta y Equipo

se depreciará linealmente en los siguientes años de vida útil, luego de haber restado el valor residual.

11. Roturación del valor de los activos tangibles e intangibles

Fuera de lo que se establece en el artículo 11 de la Ley de Impuesto a la Renta, si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la empresa compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable en la fecha de cierre del balance, o más fuertemente, si existieran indicios de que algún activo pudiera haberlo sufrido.

Si el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del mismo se reduce a su importe recuperable, reconociendo una pérdida por deterioro de valor como gasto en la línea "Otros gastos" en el Estado de resultados integrales.

Cuando ocurre que el importe recuperable es inferior al importe en libros se reconoce una ganancia que será registrada como otro ingreso en el estado de resultados integrales.

12. Impuestos a la Renta Corriente

El pago del impuesto de la Renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido. El impuesto se reconoce en el Estado de resultados integrales.

Impuestos Corrientes: el cargo por impuesto a la Renta Corriente se calcula sobre los bases de porcentajes que las normas tributarias del Estado determinan para cada ejercicio fiscal.

Impuestos Diferidos: son los impuestos que la compañía espera pagar o recuperar, según de acuerdo a Circular del Abcd 2012 se establece la posibilidad de recuperar en ejercicios posteriores los deducidos por gastos que por norma tributaria se aplican como deducción de impuestos en cada año y que por política contable se han registrado de forma anticipada en periodos determinados independientemente de la constitución tributaria para efecto de no afectar al Fisco en el pago del impuesto a la Renta en un período impositivo.

Los Activos por Impuestos Diferidos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales, siempre que esta norma sea regulada por la autoridad tributaria.

Los Pasivos por Impuestos Diferidos se provisionan en su totalidad por el monto del pago sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivas valores mostrados en los Estados Financieros.

El impuesto a la Renta Diferido se determina cuando una tributaria que ha sido determinada por la autoridad tributaria a la fecha de cierre del Estado de Situación y que se estima serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido con saldo correspondiente al activo se realice o el impuesto a la renta con saldo pasivo se pague.

13. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros son reconocidos únicamente a su valor nominal, más de los costos de transacción incurridos. La empresa no tiene pasivos financieros mantenidos para su negociación. Los pasivos financieros son clasificados como pasivos financieros no corrientes en los casos en que la empresa tenga un derecho contractual incondicional para la cancelación del pasivo más allá de los doce meses a partir de la fecha del balance. En otro caso, se clasifican como corrientes.

14. Provisiones

La empresa distingue entre:

- **Provisiones:** obligaciones presentes, legales o asumidas por la empresa, surgidas como consecuencia de un suceso pasado para cuya cancelación se espera una salida de recursos (beneficios económicos) cuyo importe y momento pueden ser inciertos. Las provisiones se miden al cierre de cada ejercicio económico y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la empresa, o obligaciones presentes surgidas de un suceso pasado cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Los pasivos contingentes serán revelados en los notas aclaratorias anexas a los estados financieros al cierre de cada período.

15. Beneficios a los Empleados

La compañía mantendrá un plan de beneficios definidos como post-empleo que corresponda a un plan de jubilación porvestral solo para aquellos empleados que superen los 10 años de servicios continuos dentro de la empresa. El ajuste por beneficios de jubilación se registra con cargo al resultado del ejercicio y se puede representar el valor presente de la obligación a la fecha del estado de Situación Financiera.

El valor presente de la obligación se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimado usando la tasa de interés determinada para el efecto por un profesional experto en la materia.

Las obligaciones por indemnizaciones y desahucio de acuerdo al Código de Trabajo determinan un pasivo contingente por indemnizaciones con los empleados y trabajadores que se separarán bajo ciertas circunstancias. El ajuste no será aplicado cuando exista separación voluntaria de los trabajadores.

La compañía tiene por política el registrar el gasto por indemnización y desahucio en los resultados de cada período.

16. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar son pasivos financieros que no demuestran explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

17. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan directamente a la compañía, y el monto de ingresos puede ser medido confiablemente.

Los rentas son reconocidas netas (sin descuentos y descuentos) cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y los beneficios inherentes.

Los ingresos que no cumplan la norma expuesta en el párrafo anterior, se clasifican como Ingresos Diferidos.

18. Reconocimiento de Costos y Gastos

Los Costos y gastos, se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento de que se pague y se registran en los periodos en los que se incurren el costo o gasto. Esta misma aplicación se realizará a los gastos operativos que se incurran durante el periodo y que son necesarios para generar los ingresos ordinarios de la compañía.

CORRECCIÓN DE ERRORES

COMPOLADO S.A., aplicará como política de corrección de errores, de registro dentro del mismo periodo con ajustes por reclasificación de cuentas de ser el caso. Cuando los errores, se registran en cuentas relacionadas con cuentas por cobrar, por pagar o cuentas de ingresos, ajustes a cuentas relacionadas con la liquidez de la compañía, por la política interna de empresa, deberán tener la aprobación de la Gerencia.

La corrección de errores relacionados con devengados o gastos no registrados, en periodos cerrados, se realizará con cargo o abono, de forma retroactiva al periodo afectado, si el error se identifica de forma clara, respecto a qué periodo se afecta.

COMPOLADO S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Para el año que termina el 31 de diciembre de 2011.

1. Información general

La Compañía COMPOLADO S.A., fue constituida en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública celebrada en julio 13 del 2010. Con el número de inscripción # 700549.

COMPOLADO S.A. es una sociedad dedicada a las actividades logísticas: planificación, diseño y apoyo de operaciones de transporte, almacenamiento y distribución; contratación de espacios en buques y aeromóviles, organización de viajes de grupo a individuos (incluida la recogida y entrega de mercancías y la agrupación de viajes); manipulación de mercancías, como el embalaje temporal con la exclusiva finalidad de proteger las mercancías durante el tránsito, desembalaje, revisión y pesaje de la carga, ...)

A continuación se resumen las principales partidas contables registradas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Efectivo y Equivalentes del Efectivo - Constituyen saldo disponible en una cuenta corriente en un banco local, la misma que se encuentra registrada a la moneda local que es el dólar estadounidense.

Ventas - En el periodo 2016 no se registra actividad de ingresos de acuerdo a su actividad.

Gastos - Se contabilizan al momento en que se incurren o se consumen.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO

El saldo en Efectivo y Equivalentes del Efectivo de \$ 1,452.77 se encuentra disponible en Caja y Bancos.

PASIVOS CORRIENTES

Otras Obligaciones Corrientes: Al final del periodo 2016 la cuenta tiene un saldo de \$ 1,954.96, que corresponde a:

Otras Cuentas por pagar	\$ 1,954.96
-------------------------	-------------

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2016, el patrimonio de los accionistas se encuentra conformado por las siguientes partidas:

Capital Social - Esta conformado por 5,000.00 acciones de valor nominal unitario de \$1.00 cada una, todas ordinarias y nominativas.

Estas acciones no son negociables en Bolsa de Valores, por lo cual la sociedad registrada para realizar dichas operaciones ha sido:

UNIDAD del Ejercicio	11,430.25
----------------------	-----------


D.A. YANAYRA BARRERO MILANDA
RUC: 0919394304001